

Español estadounidense: perfiles lingüísticos y sociales*

US Spanish: Linguistic and Social Profiles

Francisco Moreno-Fernández

*Instituto Cervantes at Harvard University,
Universidad de Alcalá y
Numerario de la ANLE*

Resumen

Este trabajo presenta una reflexión sobre el español de los Estados Unidos de la que se deriva una caracterización general, tanto lingüística como social. Se analiza la situación de la lengua como complejo diglósico con forma de diglosia de esquema doble. Esta interpretación hace compatibles la identificación de un español estadounidense y la del espanglish, ambos en conexión y continuidad. También se señala la importancia de la enseñanza y de los medios de comunicación para la constitución de un español estadounidense. Finalmente, el artículo argumenta que la elaboración de una norma propia del español estadounidense y respetuosa con su identidad requiere un conocimiento de la lengua en toda su complejidad sociolingüística. A modo de ejemplo, se añaden detalles sobre la preparación de un diccionario de anglicismos del español estadounidense y sobre un estudio léxico que se está realizando para toda la nación.

Palabras clave

Español, bilingüismo, diglosia, norma, diccionario

Abstract

This paper presents a reflection on the Spanish of the United States from which a general characterization, both linguistic and social, is derived. The situation of the language is analyzed as a diglossic complex, in the form of diglossia of double-scheme. This interpretation makes compatible an US Spanish with Spanglish, both of them in connection and continuity. The work also points out the importance of Education and the Media for the constitution of a US Spanish. Finally, the article states that the elaboration of a proper standard for US Spanish, respectful of its identity, requires a knowledge of the language in all its sociolinguistic complexity. As an example, details are added on the preparation of a dictionary of Anglicisms of US Spanish and on a lexical study that is being done nationwide.

Key words

Spanish, bilingualism, diglossia, norm, dictionary

Doctor en Lingüística Hispánica y Catedrático de Lengua Española de la Universidad de Alcalá. Licenciado en Ciencias Políticas y Sociología. Investigador Visitante en las universidades de Londres, Nueva York (SUNY – Albany), Québec (Montreal) y Tokio, y Profesor Visitante en las universidades de Gotemburgo (Suecia), São Paulo (Brasil), de Illinois en Chicago (EE.UU.) y Católica de Chile. En la actualidad es director del Instituto Cervantes en la Universidad de Harvard. Entre otras obras, es autor de: Atlas de la lengua española en el mundo (con J. Otero, 3ª ed., 2016), Principios de Sociolingüística y Sociología del Lenguaje (4ª ed., 2009), Historia social de las lenguas de España (2005), La lengua española en su geografía (3ª ed., 2016), Las lenguas de España a debate (2013). Es fundador de la revista Lengua y migración y coeditor de la revista Spanish in Context. Es miembro del comité editorial de International Journal of the Sociology of Language, Journal of Linguistic Geography y Journal of World Languages. Además, pertenece al Consejo de redacción de varias revistas de su especialidad, como Lingüística Española Actual, Oralia, Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana o Boletín de Filología de la Universidad de Chile.

C.e.: francisco.moreno@uah.es

*Este texto es un extracto adaptado del discurso de recepción en la Academia Norteamericana de la Lengua Española leído por su autor el 15 de febrero de 2017. Se ha despojado de fragmentos y recursos característicos de ese tipo de disertaciones académicas; de igual modo que se ha prescindido de algunos fragmentos que complementaban la argumentación principal, que es la que aquí se ofrece. Sin embargo, apenas se ha modificado el tono de discurso escrito para ser leído, al que se le adjuntan las referencias bibliográficas correspondientes. Los asuntos tratados son objeto de otras publicaciones por parte del autor, en las que los datos mencionados se sustentan, documentan y ejemplifican de un modo detallado. Agradezco a la directora de la revista *Glosas* su interés por publicar en estas páginas una primera versión impresa del contenido de mi discurso.

Introducción

El título que encabeza este trabajo pretende reflejar, recurriendo a la definición académica de “perfil”, la búsqueda de un conjunto de rasgos que le son peculiares a la lengua española o que la caracterizan en los Estados Unidos. Y es que el mismo uso en plural de la palabra “perfiles” deja entrever que el español de los Estados Unidos, no solo es una realidad con diversos contornos objetivos, sino que tales contornos son susceptibles de interpretaciones diferentes, por parte de individuos distintos e incluso por parte de cada sujeto observador. Generalmente, cualquier análisis del panorama hispánico estadounidense suele comenzar y concluir por lo mismo, la demografía (Cohn 2010). Sin embargo, la comprensión y el conocimiento de los perfiles del español estadounidense van más allá de los factores demográficos, por mucha importancia que tengan y por muy sólidas que sean las razones que los entretengan.

El español estadounidense y la diglosia

Para comenzar, proponemos una interpretación de la realidad estadounidense desde la sociología de la lengua, concretamente la sociología de Ferguson y Fishman, que gira en torno al concepto de *diglosia*. En noviembre de 2016 esta misma revista publicaba un artículo de Ángel López García-Molins donde se optaba por calificar la situación estadounidense como diglósica, por cuanto existiría el empleo de un *español popular* en la vida corriente (también llamado *Spanglish*, según López García-Molins), al tiempo que los medios utilizan un *español internacional*; del mismo modo que en la Suiza germánica existe un uso popular del alemán suizo, crecientemente apreciado como marca de identidad local, con frecuente alternancia

de lenguas, y un uso culto del alemán, apenas utilizado en la vida cotidiana, pero que cuenta, sin embargo, con el respaldo discursivo oral de otras áreas germánicas.

Concuerdo con López García-Molins en lo general de su argumentación. Sin embargo, la situación hispanohablante es algo más compleja. De hecho, la interpretación que mejor se acomoda, en mi opinión, al panorama sociolingüístico hispano no es la de *diglosia*, sino la de *complejo diglósico*. ¿Por qué *complejo*? Porque no se trata de una diglosia simple, en la que una variedad alta (A) y otra variedad baja (B) se distribuyen complementariamente los contextos públicos y privados de uso, o sus caracteres psicoeducativos, sociales y lingüísticos. Estaríamos más cerca de lo que la sociología de la lengua llama una *diglosia de esquema doble* (Moreno Fernández 2009), donde la lengua inglesa aparece estrechamente implicada, dado que su influencia resulta fundamental para el español estadounidense y para el conjunto de su situación sociolingüística. Me permito insistir en la presencia del inglés dentro del modelo, dado se trata de un componente absolutamente decisivo.

La *diglosia de esquema doble* es una variante de la diglosia clásica y consiste en una distribución sociofuncional entre una variedad A y una variedad B, pero dando lugar a que, en A, existan dos subvariedades: una sub-variedad “Aa” y una sub-variedad “Ab” y a que, en B, existan a su vez una sub-variedad “Ba” y una sub-variedad “Bb”. Este tipo de diglosia compleja es el que se produce en numerosas comunidades estadounidenses en las que existe una población hispana bien asentada. En tales casos, la variedad alta general (A) sería el inglés y la variedad baja general (B) sería el español, por ser a menudo lengua de adquisición oral y de uso privado y familiar. Dentro del inglés, la subvariedad más alta (Aa) sería el inglés estadounidense considerado como estándar o general y la más baja (Ab), el inglés regional o local de cada grupo o territorio. Dentro del español (un español de los Estados Unidos o estadounidense), la subvariedad más alta (Ba) sería el español

estadounidense general y la subvariedad más baja (Bb), la variedad llamada *espanglish* de cada región, localidad o grupo, cada una de ellas con múltiples

posibilidades de manifestaciones internas. Pero veamos con algo más de detalle cómo funcionan estas subvariedades del español.

A. Inglés

- Aa. Inglés estándar estadounidense
- Ab. Inglés local / grupal

B. Español

- Ba. Español general estadounidense
- Bb. "Espanglish"

Diglosia de esquema doble en comunidades hispanas de los Estados Unidos

De acuerdo con el esquema diglósico presentado, el español, la variedad Baja del esquema general, permite la distinción de las dos subvariedades mencionadas. Existiría, en primer lugar, una subvariedad baja que se adquiriría de modo oral y se utilizaría en contextos comunitarios locales, en la comunicación familiar, en las cuadrillas laborales y predominantemente en manifestaciones orales, donde la influencia del inglés se haría más evidente en forma de alternancia de lenguas, préstamos y calcos utilizados de modo intensivo. He aquí el ejemplo de una narración oral producida por un hablante de herencia de Los Ángeles en 1998, recogido en un trabajo de Toribio (2002: 96):

While _ BLANCANIEVES ESTÁ _ MEDIA MUERTA _ she's lying there, and the dwarfs, they're scared, they don't know what to do and they pick her up, Y LA LLEVAN A LA CASA, LA PONEN SOBRE LA CAMA _ Y LA DEJAN ACOSTADA ALLÍ _ The dwarfs are very sad because they they _ they think they have lost their their their friend, Snow White _ and they're just crying and crying _ Y ESPERAN QUE TAL VEZ SE LEVANTE Y RESUCITE _ but the seven dwarfs, they're around her bed and they're there for a couple of hours _ but _ EN ESO SE VAN LOS ENANITOS A TRABAJAR,

ESTÁN TRABAJANDO _ Before they were always really happy, singing and joyful _ and cheerful _ and they were just happy. PERO ESTA VEZ NO ESTABAN CONTENTOS PORQUE SU AMIGA ESTABA MUERTA. BUENO, ESTO PENSABAN ELLOS.

En mi opinión, la mayoría de los hispanohablantes, incluidos los estadounidenses, no dudarían en darle a esta subvariedad Bb el nombre de *espanglish*, que los sociolingüistas definirían como una *mezcla bilingüe* o *lengua de mezcla bilingüe* (Winford 2003).

Junto a estas manifestaciones, la subvariedad alta del español se adquiriría a través de la familia, aunque también en la escuela, y se utilizaría en contextos comunitarios más generales y ampliados, en comunicaciones laborales nacionales y, aunque con predominio de la oralidad, también podrían encontrarse manifestaciones escritas, con una influencia más o menos acusada del inglés. He aquí el ejemplo de una narración oral, producida en 2013 por un hablante de herencia mexicano, estudiante subgraduado, recogido en el corpus de

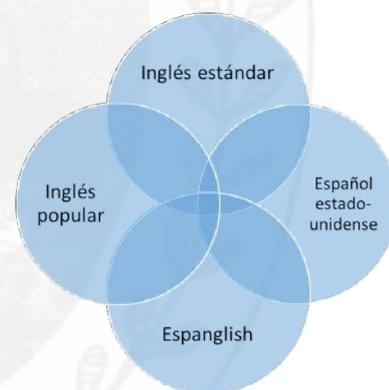
grabaciones del Laboratorio de Maria Polinsky en la Universidad de Harvard (2012-2014). Se trata de una narración sobre lo que se acaba de ver en un vídeo:

Al principio del video vemos que estamos en la ciudad. Hay gente que camina por la calle. Vemos que luego la escena se enfoca en un supermercado y vemos a un conejito que adentro está haciendo sus compras. Pero de repente se acerca un lobo y lo interrumpe y lo echa a su carrito con la intención de cocinarlo al rato. El lobo [...] mide al conejito para ver si cabe en un sartén. Y todo está bien hasta que empieza a empujar al conejito adentro de un carrito de compras. Y entonces, con la fuerza, varios condimentos varias salsas se riegan. Entonces con estas salsas se se el piso vuelve resbaloso y el carrito y el lobo chocan contra uno de los gerentes de la tienda. Al chocar con el gerente, y como el suelo aún está resbaloso, el gerente y el lobo comienzan a resbalarse por todos lados y se resbalan hasta que acaban adentro de una caseta donde se pueden tomar fotos. Y toda esta escena al final se vuelve algo cómica porque el lobo y el gerente están bailando. Y al final se ve que una vez que están en la caseta se toman una foto.

En mi opinión, la mayoría de los hispanohablantes, incluidos los de cualquier otro país, no dudarían en darle a esta variedad el nombre de *español*. Este español estadounidense general presentaría como manifestación más elaborada la que se utiliza en los medios de comunicación social, que coincidiría en alto grado con las manifestaciones cultas del español de otros países del mundo. En definitiva, no existe choque ni incompatibilidad entre un español estadounidense y el llamado *espanglish*, sino complementariedad socioestilística y sociolingüística. Es más, entre ambos puede darse, más que una conexión, una continuidad, del mismo modo que cada uno de ellos ofrece internamente una multiplicidad de manifestaciones.

Efectivamente, si bien los componentes de una situación diglósica suelen disponerse en una ordenación vertical, distinguiendo de arriba abajo las variedades altas (A) de las bajas (B)

como reflejo de una jerarquía sociofuncional, la dinámica de las sociedades occidentales contemporáneas tiende hacia la transversalidad en la interacción (Blommaert 2010; Pennycook 2010). Esto facilita el difuminado de las fronteras entre variedades y la emergencia de manifestaciones continuas donde las influencias mutuas se hacen más palpables. De hecho, las variedades que aquí hemos denominado *español estadounidense general* y *espanglish* no solo están en conexión y continuidad entre sí, sino también con el inglés estándar y con el popular, configurando una realidad que podría identificarse como “práctica translingüe” (Canagarajah 2013). En concreto, la interpretación del *espanglish* como práctica translingüe en una zona de contacto supone la aceptación de la diversidad de manifestaciones y del mantenimiento de identidades, así como la necesidad de negociar los significados para alcanzar la efectividad de la comunicación.



Prácticas translingües en zonas de contacto

Finalmente, en relación con la diglosia, no puede dejar de mencionarse un aspecto más, de singular relevancia. Precisamente porque las variedades no son absolutamente estancas, las consideradas como bajas pueden ver reinterpretada su presencia social y pasar a cumplir funciones reservadas tradicionalmente a las variedades altas. Cuando son dos las lenguas implicadas, como en el caso de los Estados Unidos, la diglosia puede romper la rigidez de sus moldes para dejar paso a una situación de

bilingüismo, en la que inglés y español podrían pugnar en ciertos dominios de uso, como puede estar ocurriendo en comunidades de California, Arizona, Texas, Florida o Nueva York. De hecho, si se piensa en la posibilidad de que los Estados Unidos caminen hacia un bilingüismo social, esta pasa por una flexibilización o una quiebra, siquiera parcial, del esquema diglósico; esto es, un cambio en las funciones sociales del español, para el que se requiere una modalidad propia, con disponibilidad de registros cultos y escritos.

En busca del español estadounidense

Al hablar de *español estadounidense*, puede tenerse como referencia, sin duda, el conjunto de las manifestaciones de la lengua española en los Estados Unidos, incluido el *espanglish*; esto es, lo que más arriba se ha denominado “español” (B) en contraste con el “inglés” (A). Ahora bien, entre las subvariedades del español a las que se ha hecho referencia, nos interesa ahora la que se ha denominado simplemente *español* o también *español estadounidense general*, ya que no ha recibido suficiente atención como tal, probablemente por el peso de una visión simplificada de la realidad, según la cual el panorama idiomático de los Estados Unidos, en lo que al español concierne (no olvidemos que hay otras lenguas implicadas en muchas comunidades de este país), estaría compuesto por tres variedades bien diferenciadas: 1. el inglés; 2. el *espanglish*, bien en su versión chicana tradicional, bien en sus versiones desarrolladas durante las últimas décadas; y 3. un español, digamos, “importado”, el español de los medios de comunicación y de los hispanos no nacidos en los Estados Unidos (Torres 2016). Esta visión tripartita, simplificada, tiene consecuencias relevantes en distintos planos de la vida social. Produce, por ejemplo, que los que se consideran hablantes de *espanglish* vean como imposible –a veces innecesario– poder hablar un español como el de Univisión, al tiempo que se dejan seducir por una percepción negativa

de su propia modalidad. Produce asimismo que muchos maestros centren su atención educativa en la erradicación de los supuestos errores del *espanglish*, al tiempo que otros los fomentan, como única salida aparente para el mantenimiento de la identidad y de la lengua. Produce finalmente que algunos consideren que la subvariedad del *espanglish* representa el español estadounidense por antonomasia, al tiempo que otros perciben y conciben el español de la prensa o la televisión como la modalidad más representativa. Todo ello son interpretaciones parciales, cuando no erróneas, que ocultan una parte trascendental de la realidad.

Una de las más importantes cuestiones que afectan al español estadounidense no tiene que ver ni con la opción entre las etiquetas *(e)spanglish* o *español popular*, como Ana Celia Zentella y Ricardo Otheguy defienden respectivamente (Otheguy y Zentella 2009), ni con el enfrentamiento entre un español culto internacional y una variedad identitaria de mezcla bilingüe. Tiene que ver más bien con la progresiva constitución de un español estadounidense propiamente dicho, con una gama de estilos cultos y populares a su propia disposición. Este modo de ver las cosas supone adoptar una perspectiva en la que el español “importado” sería desplazado por un español estadounidense, propio y natural, apto para su uso en los medios, en la empresa, en la educación y en cualquier otro ámbito laboral o social. Ese español estadounidense propiamente dicho habría de contar con un uso social amplio y público dentro de la comunidad hispana estadounidense y habría de ocupar el espacio que le corresponde dentro del concierto dialectal hispánico, con voz propia, sin necesidad de perder la base compartida.

Situados en esta interpretación de la realidad sociolingüística hispana, cabe preguntarse por los perfiles lingüísticos y sociales de este español estadounidense general, que ya existe, aunque se encuentre en constitución y desarrollo. Si atendemos a su *perfil lingüístico*, inmediatamente apreciamos tres rasgos que le

conferen singularidad, aunque ninguno de ellos sea patrimonio exclusivo de esta modalidad. En primer lugar, se observa obviamente la influencia del inglés, que produce sobre el español los efectos esperados del contacto de lenguas: transferencias, simplificaciones, hipergeneralizaciones, perífrasis y convergencias, según la tipología propuesta por Carmen Silva-Corvalán (2001: 272). Nada nuevo ni diferente, por otra parte, de las consecuencias del contacto del español con el catalán, el gallego o el vasco en España, con el guaraní en Paraguay y el quechua en Perú, o con el árabe en el norte de África.

En segundo lugar, se observa un proceso de convergencia, nivelación o interdialectalización de las variedades de español utilizadas por hablantes de diversos orígenes hispánicos. Uno de los estudios paradigmáticos de este proceso es el abordado por Ricardo Otheguy y Ana Celia Zentella sobre el español de Nueva York (2012), como lo es el proyecto para el estudio de la comunidad mexicano-puertorriqueña de Chicago por parte de Kim Potowski (2017). Estamos ante un proceso de koineización o convergencia progresiva de variedades (Samarin 1971; Siegel 1985; Cuartas 1990), que está dando lugar a una koiné o interdialecto estadounidense. Este proceso es trascendental para los hispanos de los Estados Unidos, en los que la identidad ofrece varios planos superpuestos: una identidad personal referida a su procedencia hispánica específica (México, Puerto Rico, Cuba, El Salvador, ...) y otra identidad latina o hispana que surge en los mismos Estados Unidos.

El tercer rasgo del español estadounidense sería su regionalización, desarrollada desde el mismo proceso constitutivo, por razones históricas y sociológicas. De esta manera, el español mostraría rasgos heredados de su antiguo pasado hispánico en el sur y el sudoeste (Sánchez 1994), adquiriría un perfil dialectal más caribeño en áreas como Florida y más mexicano en ciudades como Los Ángeles, siendo que los rasgos del español mexicano, por razones demográficas, junto a

las geográficas, podrían encontrarse extendidos por todo el territorio nacional, por ser de origen mexicano más del 60% de los hispanounidenses (Moreno Fernández 2008).

En cuanto al *perfil social* del español estadounidense general, por el momento se define más por lo que sería necesario, que por lo que efectivamente existe, lo que reclama la necesidad de una planificación lingüística. Soy consciente de que son muchos los partidarios de la política preconizada por Robert Hall jr. (1950), *Leave your language alone!*, pero creo que las lenguas pueden necesitar intervenciones colectivas para preservar determinados usos, valores e identidades, como también sostuvo Joshua Fishman en su libro *Do not leave your language alone* (2006).

En lo que se refiere a la esfera pública, el dominio que requeriría una mayor intervención sería el de la enseñanza, porque de él se derivarían consecuencias que afectarían a otros muchos dominios, como la empresa, la investigación o la economía. Se trataría de difundir desde la escuela un modelo de español estadounidense general basado en características propias y en rasgos compartidos con otras variedades hispanas de prestigio. Las características propias hacen posible no solo el cumplimiento de las funciones sociales necesarias para la vida social, sino también la identificación popular con un modo de expresión propio, capaz de entrar en un juego estilístico que lo conecta con el estrato del *espanglish* (Bb). Por su lado, las características compartidas harían posible la comunicación exterior y el máximo aprovechamiento de la lengua para las relaciones internacionales, sean comerciales, sean políticas, sean culturales.

Me atrevería a decir que el mayor esfuerzo colectivo que en este momento se está haciendo para el desarrollo de un español estadounidense general que se aproxime a estos perfiles sociolingüísticos es el de los programas de español para hablantes de herencia o heredada. Sara Beaudrie y Marta Fairclough ofrecían en

2012 unas cifras muy llamativas: por esas fechas, en los Estados Unidos existían 169 programas de español como lengua de herencia en 422 universidades estadounidenses, con una mayor presencia en el sudoeste y en el nordeste, y las cifras han seguido aumentando desde entonces. Una de las dificultades de estos programas está en la búsqueda de un modelo de referencia para el español estadounidense, un español que permita el manejo de la lengua en los registros escritos y en los más cuidados, sin dejar de valorar la competencia lingüística previa de estos hablantes ni todos los factores identitarios y emocionales que implica. Junto a este esfuerzo educativo hay que poner de relieve los programas de inmersión dual en la enseñanza primaria, que en este momento pueden sumar un número superior a los 2000 en todos los Estados Unidos y que también requieren de una referencia lingüística desde la que orientar la práctica idiomática de los niños.

Hay otro dominio, sin embargo, que reclama referencias construidas en torno a un español estadounidense: el de los medios de comunicación social. La necesidad de ese modelo de español se basa, por un lado, en el acceso a la profesión periodística por parte de jóvenes hispanos nacidos ya en los Estados Unidos y que, por lo tanto, no cuentan, con el fondo idiomático de otro país hispánico de origen. Por otro lado, esos medios están obligados a conectar con los destinatarios de sus productos informativos y culturales, unos destinatarios también nacidos en los Estados Unidos que demandan unos productos comunicativos a la altura de unas generaciones familiarizadas con el bilingüismo y cuyos intereses ya no son los de sus padres y abuelos. En estos momentos se está librando una dura batalla por acertar con el modelo comunicativo que ha de captar la atención de los jóvenes hispanohablantes. Para ello se proponen alternativas de lo más diverso: publicidad en inglés con elementos culturales hispanos, publicidad en español con elementos del inglés, contenidos audiovisuales bilingües, formatos con contenidos actualizados

expresados con alternancia de lenguas. Entre esas alternativas ha de emerger el uso de un modelo de lengua española claramente estadounidense.

La consolidación del español estadounidense

Hagámonos ahora esta pregunta: ¿qué sería necesario para poder hablar con propiedad de un español estadounidense, con un perfil lingüístico suficientemente particularizado y, además, con proyección en la vida pública y social? La respuesta más obvia es que se necesitaría una masa de hablantes que lo utilizara en su vida familiar y social cotidiana. Pero para ello se requiere obviamente que esa variedad se haya adquirido *in situ*, a través de la vida comunitaria, en sus registros más familiares, y a través de la formación escolar y profesional, en sus registros más complejos. Ello exige todo un proceso social, dado que el desarrollo de una variedad cualquiera ha de ser forzosamente una empresa colectiva. Y en esa empresa, más allá de la comunidad hablante –sin duda el componente primario y primordial– han de participar aquellos que intervienen directamente en la enseñanza, la difusión, el estudio y el cultivo de la lengua misma. Por eso es decisiva la labor de los maestros, de los periodistas, de los lingüistas, de los escritores; y, junto a ellos, de los académicos. En este sentido, incluso los que son partidarios de dejar las lenguas en paz han de admitir la imposibilidad de dejarlas en paz, porque son muchas las actividades que les afectan directamente y mucho más en un contexto bilingüe, donde las ventajas y desventajas de las lenguas se hacen más evidentes. Si las ventajas cognitivas del bilingüismo han sido demostradas en numerosas investigaciones, como las de Ellen Bialystok (Bialystok *et al.* 2012), las ventajas están comenzando a demostrarse también en el plano socioeconómico, no mediante la simple comparación de los salarios interprofesionales, sino analizando longitudinalmente el desarrollo educativo y profesional de los bilingües jóvenes hasta la vida adulta, como ha hecho Rubén

Rumbaut (2014), o distinguiendo los sectores profesionales en los que ser bilingüe es realmente un hecho diferencial, como ha hecho Amado Alarcón (2014).

Ahora bien, en relación con el desarrollo social de un español estadounidense, ya en configuración y difusión, conviene atender a un asunto fundamental y vinculado a la razón de crear y difundir una norma propiamente estadounidense. ¿Por qué es importante o necesario contar con una norma y difundirla adecuadamente? Podrían esgrimirse muy diferentes argumentos, pero es importante saber que las teorías lingüísticas populares –no las de los expertos– encierran una visión de la lengua en la que el uso normativo y correcto está por encima y fuera del alcance del hablante normal. Desde esta perspectiva, el diccionario y la gramática son entidades intangibles en las que se define lo bueno y lo malo de un modo absoluto (Preston 2004, 2010).

Los lingüistas y los profesores llevan décadas contradiciendo estas teorías populares, explicando que la lengua no funciona así, que son los hablantes quienes construyen cooperativamente sus normas de uso. Sin embargo, las actitudes populares son difíciles de erradicar, por lo que, si la comunidad espera una norma, lo más práctico es hacer lo posible para que esa norma sea adecuada y bien fundamentada, en la que al mismo tiempo los hablantes se reconozcan a sí mismos. Es la propia sociedad, instalada en una “ideología del estándar” (Milroy 2001), la que genera la demanda de normas, modelos y obras de referencia que los expliquen: los maestros piden una norma que enseñar en sus clases, los periodistas necesitan una norma que seguir en sus artículos, los traductores requieren una norma que solucione muchos problemas de su trabajo. Estamos hablando de una demanda social en una comunidad bilingüe, donde son muchas las alternativas y las inseguridades sobre los usos lingüísticos. Y esta necesidad se hace palpable entre los partidarios de las soluciones globales en relación con la lengua y entre los resistentes

a las globalidades idiomáticas. Elvira Narvaja de Arnoux, quien se alistó hace tiempo en la resistencia a la globalización, hizo una afirmación en 2003, referida concretamente al léxico, que puede interpretarse perfectamente desde el contexto norteamericano:

Para fortalecer su carácter nacional –sobre todo en los países que se desprenden del peso colonial- los diccionarios deberán integrar, acimatándolas a la lengua del Estado, palabras que en los vernáculos locales remitan al universo propio.

Esto es perfectamente aplicable al desarrollo de un español estadounidense general. Además, la normalización del español estadounidense tiene algo de emancipación de un peso colonial: por un lado, del peso del inglés; por otro, del peso del español de otras áreas hispánicas, especialmente de México, por su fuerte impronta poblacional.

Asimismo, el modelo de referencia de un español estadounidense ha de adoptar soluciones derivadas del contacto entre variedades de la propia lengua española: la autóctona de los Estados Unidos y las traídas por los inmigrantes. Y entre esos rasgos se incluyen los elementos que tienen su origen en la lengua inglesa, por lo que no tiene sentido plantear una norma del español que prescindiera del anglicismo o cuyo objetivo sea la erradicación de toda sombra del inglés. Quien así lo proponga ni conoce bien cómo funciona la sociolingüística del español en los Estados Unidos, ni conoce cómo funciona la sociolingüística del español en ninguno de los territorios bilingües en que su utiliza; y son muchos.

Por ello cobra tanta importancia la manera de concebir y tratar el anglicismo dentro de la norma del español estadounidense. Este tratamiento exige, en primer lugar, un conocimiento veraz, completo y minucioso del español popular en los Estados Unidos, tanto en la lengua escrita como en la oral. Tras reunir las informaciones y

conocimientos necesarios, habría que establecer el punto a partir del cual los anglicismos no son circunstanciales o esporádicos, sino componentes expresivos del español, elementos incorporados para satisfacer unas necesidades internas y externas de la lengua. Una vez discriminado lo esencial de lo accesorio, habría que utilizar los instrumentos de difusión más adecuados para que las propuestas sean llevadas al uso público, a los medios y, por supuesto, a la enseñanza del español como primera y segunda lengua.

Propuesta lexicográfica

A modo de modesto ejemplo de una tarea emprendida en esta dirección, me referiré a un proyecto lexicográfico que espero que pueda ir viendo la luz progresivamente. Se trata de un diccionario de anglicismos del español de los Estados Unidos que no solo reúne un lemaario actualizado de acuerdo con la información ofrecida por otros repertorios, incluido el monumental *Diccionario de americanismos* de la Asociación de Academias de la Lengua Española (2010), que incluye 886 acepciones de estadounidenseismos, sino que complementa el contenido léxico-semántico, con información relativa a la geografía, el uso social, el registro y las fuentes de cada una de las voces reunidas. La información geográfica y de uso ha sido contrastada con informantes procedentes de cinco grandes áreas (Nueva York, Florida, Nuevo México, Illinois y California), así como con otras fuentes informáticas, como las páginas electrónicas o el uso de *Twitter* (Moreno-Sandoval y Moreno-Fernández, en elaboración). De esa forma se ha llegado a un repertorio de cerca de 900 lemas de anglicismos de uso diverso en los Estados Unidos.

Toda la información de este diccionario está ordenada dentro de una base de datos que permite buscar con facilidad las voces que son de uso general. Tales voces, o acepciones, se suponen las de mayor y más firme implantación en el

español estadounidense y, por lo tanto, contarían con más probabilidades de ser llevadas a los libros de texto y al uso público de la lengua, así como de ser tratadas como estadounidenseismos dentro del diccionario académico de la lengua española, que hasta ahora no ha concedido al español estadounidense el tratamiento que se merece.

A partir del trabajo lexicográfico ya realizado, se ha observado, por ejemplo, que, de los 100 anglicismos más difundidos en el español estadounidense, generales tanto en la geografía como en el uso socioestilístico, un tercio son voces que mantienen su forma inglesa original (p.e. *downtown*, *High School*, *hoover*, *landlor*, *lease*, *teenager*, *transcript*, *yard sale*), una quinta parte son acepciones específicas del español estadounidense, aunque la voz sea más general (p.e. *electivo*, *felonía*, *grado*, *parada*, *preservativo*, *relativo*, *resignar*, *soportar*, *suburbio*, *término*) y otra quinta parte son voces características de los Estados Unidos, aunque algunas de ellas puedan aparecer también en otros países hispanohablantes (p.e. *aplicar*, *barista*, *barténder*, *candi*, *carpeta*, *colector*, *dil*, *díler*, *enforzar*, *flu*, *forma*, *frostin*, *grincar*, *insulación*, *mapear*, *míter*, *paralegal*, *pícher*, *registración*, *remedial*). Aparte quedan las voces de uso más popular, coloquial o familiar (p.e. *armi*, *janguear*, *liquear*, *troca*, *troquero*).

Esta investigación, de la que se dará cabal cuenta bibliográfica, metodológica y técnica en otros trabajos, se está complementando con una gran encuesta nacional a través de un servicio de informantes en línea (“Audience”, de *SurveyMonkey*). Se trata probablemente de la recogida de datos léxicos del español más extensa que se haya hecho hasta el momento para el conjunto del país. Estas encuestas permiten conocer la generalidad o no del uso de cada una de las palabras consideradas, con matices geográficos y sociales. Sirvan como ejemplos los datos reunidos acerca del uso de tres palabras que no aparecen ni en el diccionario académico general (DLE 2014) ni en el de americanismos de la ASALE (2010): *registración*, *flu* ‘gripe’ y *dil* ‘trato’ (<ing. *deal*). La primera de ellas, *registración*,

con alguna documentación medieval, es de uso actual solamente en el español austral (CNDHE 2017), por lo que su empleo estadounidense parece deberse claramente a la influencia del inglés. Los casos de *flu* y de *dil* muestran en los Estados Unidos sus usos más amplios, cuando no son únicos.

Sobre estas tres formas léxicas, entre otras, he realizado una encuesta a 122 informantes hispanos de todas las grandes regiones estadounidenses, preguntándoles si esas palabras las usan, podrían usarlas o no las usarían nunca. Los resultados se presentan en forma de mapas geoléxicos dinámicos, con porcentajes de uso (*la uso*), de aceptación (*podría usarla*) y de rechazo (*no la usaría nunca*) en cada región. Se habla de mapas dinámicos porque los anglicismos se presentan como protagonistas de un proceso, no como productos consumados. En los mapas (ver apéndice), las porciones azules más oscuras corresponden a usos reconocidos, las azules más claras a usos posibles y las amarillas a usos no aceptados.

El primer mapa, correspondiente a *registración*, permite ver que esta forma goza de un uso muy extendido por todos los Estados Unidos, principalmente en el sur y en la cornisa atlántica. El predominio de los tonos azules es muy evidente. El mapa de la forma *flu* revela un uso que, si bien es mayoritario en el sudeste y en el Medio Oeste, aún no se acepta de forma generalizada, en claro contraste con el anterior mapa de *registración*. Por su parte, la penetración de *dil* se muestra aún más limitada, lo que podría deberse a que se presentó a los informantes con una ortografía hispanizada, ortografía que hoy por hoy parece rechazarse mayoritariamente. Este trabajo de cartografía léxica se está realizando sobre 40 formas de amplia difusión en los Estados

Unidos y tendrá continuidad en ulteriores análisis léxico-semánticos. Toda esta información también se incluirá, siquiera parcialmente, en el diccionario de anglicismos al que me he referido.

Conclusión

Como puede deducirse de la presentación del proyecto de diccionario de anglicismos del español estadounidense, las labores de recogida, ordenamiento y análisis de cualquier información sobre el uso lingüístico es grande y demorada. En cualquier caso, una empresa lexicográfica así resulta siempre más rigurosa que la elaboración de listados de anglicismos que el azar pueda haber llevado a los oídos de un observador; y desde luego más seria que la selección sin criterio conocido de media docena de palabras para cubrir una obligada cuota de estadounidismos en un diccionario general. El español de los Estados Unidos necesita una masa crítica de investigación mucho mayor de la que existe en la actualidad, en materia sociolingüística, geolingüística, lexicográfica y discursiva. Sin esa masa crítica de estudios y de información fidedigna, cualquier propuesta normativa correrá el riesgo de estar mal fundamentada y de fracasar en su aceptación. Solo así podremos conocer cómo es y cómo está evolucionando el español estadounidense. Solo así podremos establecer modelos para la enseñanza y propuestas razonables para el uso público y social. Cualquier planificación sobre el español de los Estados Unidos, cualquier propuesta de elaboración de una norma, necesita contar con una información fidedigna previa acerca de los usos lingüísticos comunitarios. Y esa información, tan abrumadoramente extensa, solo puede allegarse con las aportaciones procedentes de numerosos estudiosos y distintas entidades de investigación.

Referencias bibliográficas

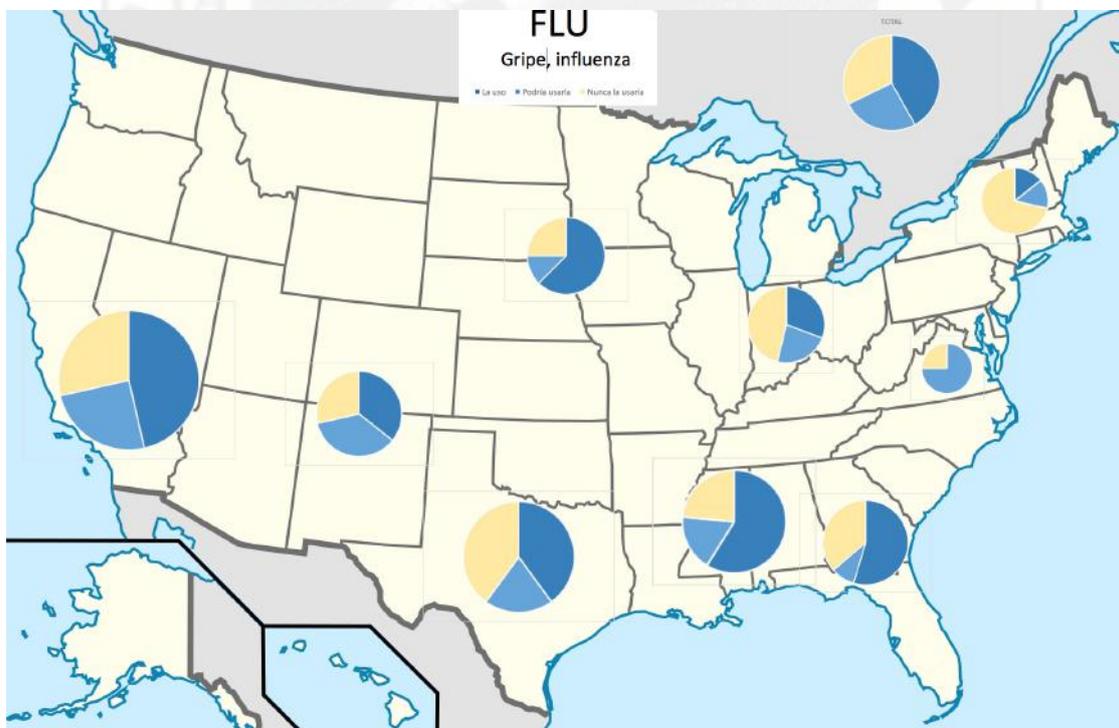
- Alarcón, Amado. “Returns to Spanish-English Bilingualism in the New Information Economy: The Health and Criminal Justice Sectors in the Texas Border and Dallas-Tarrant Counties”. *The Bilingual Advantage. Language, Literacy and the US Labor Market*, eds. Rebecca Callahan y Patricia Gándara, Bristol, Multilingual Matters, 2014, pp. 138-159.
- ASALE. *Diccionario de americanismos*. Madrid, Santillana, 2010.
- Beaudrie, Sara M. y Marta Fairclough, eds. *Spanish as a Heritage Language in the United States*. Washington, DC, Georgetown University Press, 2012.
- Betti, Silvia y Enrique Serra Alegre, eds. *Nuevas voces sobre el spanglish. Una investigación polifónica*. New York, ANLE – Universitat de València, 2016.
- Bialystok, Ellen y Raluca Barac. “Bilingual Effects on Cognitive and Linguistic Development: Role of Language, Cultural Background, and Education”. *Child Development*, vol. 83, n. 2, 2012, pp. 413–422.
- Blommaert, Jan. *The Sociolinguistics of Globalization*. Cambridge, Cambridge University Press, 2010.
- Canagarajah, Suresh. *Translingual Practice*. London, Routledge, 2013.
- CNDHE - Real Academia Española. *Corpus del Nuevo Diccionario Histórico del Español*. 2017, web.frl.es/ Consultado 5 Dic. 2016.
- Cohn, D’Vera. “Census History: Counting Hispanics”. *Pew Research Center*, 2010, www.pewsocialtrends.org/2010/03/03/census-history-counting-hispanics-2/. Consultado 5 Dic. 2016.
- Cuartas, Juan Manuel “En torno al concepto de “koiné” o interdialecto”. *Thesaurus*, XLV-3, 1990, pp. 743-746.
- DLE. RAE y ASALE. *Diccionario de la lengua española*. Madrid, Espasa, 2014.
- Ferguson, Charles. “Diglossia”. *Word*, vol. 15, 1959, pp. 325-340.
- Fishman, Joshua. *The Sociology of Language. an interdisciplinary social science approach to language in society*. Rowley, Mass., Newbury House, 1972.
- Fishman, Joshua. *Do not leave your language alone*. London, Lawrence Erlbaum, 2006.
- Hall, Robert jr. *Leave your language alone!* Ithaca, N.Y., Linguistica, 1950.
- López García-Molins, Ángel. “Bosquejo de historia de la norma lingüística del español a la luz de la irrupción del español de EE.UU.”. *Glosas*, vol. 9, n. 1, 2016, pp. 17-40.
- Milroy, James. “Language ideologies and the consequences of standardization”. *Journal of Sociolinguistics*, vol. 5, n. 4, 2011, pp. 530-555.
- Moreno Fernández, Francisco. “Dialectología hispánica de los Estados Unidos”. *Enciclopedia del español en los Estados Unidos*. Dir. H. López Morales. Madrid, Instituto Cervantes-Santillana, 2008, pp. 200-221.
- Moreno Fernández, Francisco. *Principios de sociolingüística y sociología del lenguaje*. 4ª ed. Barcelona, Ariel, 2009.
- Moreno-Sandoval, Antonio y Francisco Moreno-Fernández. “Search for loanwords on *Twitter* for lexicographical purposes. About Anglicism in US Spanish”. En elaboración.
- Narvaja de Arnoux, Elvira y Carlos Luis, comp. *El pensamiento ilustrado y el lenguaje*. Buenos Aires, EUDEBA, 2003.

- Otheguy, Ricardo y Nancy Stern. "On so called Spanglish". *International Journal of Bilingualism*, vol. 15, 2011, pp. 85-100.
- Otheguy, Ricardo y Ana Celia Zentella. *Spanish in New York: Language contact, dialectal leveling, and structural continuity*. Oxford, Oxford University Press, 2012.
- Otheguy, Ricardo y Ana Celia Zentella. "Debate sobre el término *Spanglish*". *Conference on Spanish in the U.S.*, 2009, potowski.org/sites/potowski.org/files/articles/attachments/TranscripcionDebateSpanglish.pdf. Consultado 5 Dic. 2016.
- Pennycook, Alastair. *Language as a local practice*. London, Routledge, 2010.
- Pew Research Center. "Hispanic Population Growth and Dispersion Across U.S. Counties, 1980-2014", *Pew Research Center. Hispanic Trends*, 2016, www.pewhispanic.org/interactives/hispanic-population-by-county. Consultado 5 Dic. 2016.
- Polinsky, Maria. *The Polinsky Language Science Lab*, 2012-2014, pollab.fas.harvard.edu/. Consultado 5 Dic. 2016.
- Potowski, Kim. *IntraLatino Language and identity. MexiRican Spanish*, Amsterdam, John Benjamins, 2017.
- Preston, Dennis. "Language with an Attitude". *The Handbook of Language Variation and Change*, eds. Jack J.K. Chambers, Peter Trudgill y Natalie Schilling-Estes, Oxford, Blackwell, 2004, pp. 40-66.
- Preston, Dennis. "Perceptual dialectology in the 21st century". *Perceptual dialectology. Neue Wege der Dialektologie*, eds. Christina A. Anders, Markus Hunt y Alexander Laschs, Berlin-New York, Mouton de Gruyter, 2010, pp. 1-30.
- Rumbaut, Rubén G. "English Plus: Exploring the Socioeconomic Benefits of Bilingualism in Southern California". *The Bilingual Advantage. Language, Literacy and the US Labor Market*, eds. Rebecca Callahan y Patricia Gándara, Bristol, Multilingual Matters, 2014, pp. 182-210.
- Samarin, William. "Salient and substantive pidginization". *Pidginization and creolization of languages*, ed. Dell Hymes, Cambridge, Cambridge University Press, 1971, pp. 117-140.
- Sánchez, Rosaura. *Chicano Discourse Houston*, Arte Público Press - University of Houston, 1994.
- Siegel, Jeff. "Koinés and koineization". *Language in Society*, vol. 14, 1985, pp. 357-378.
- Silva-Corvalán, Carmen. *Sociolingüística y pragmática del español*, Washington, DC, Georgetown University Press, 2001.
- Toribio, Almeida Jacqueline. "Spanish-English code-switching among US Latinos". *International Journal of the Sociology of Language*, liberalarts.utexas.edu/files/1082018. Consultado 7 Dic. 2016.
- Torres, Antonio. "El español estadounidense, entre el spanglish y el español internacional". *Nuevas voces sobre el spanglish. Una investigación polifónica*, eds. Silvia Betti y Enrique Serra Alegre, New York, ANLE – Universitat de València, 2016, pp. 131-148.
- Winford, Donald. *An Introduction to Contact Linguistic*. Oxford, Blackwell, 2003.
- Zentella, Ana Celia. *Growing up bilingual: Puerto Rican children in New York*. Oxford, Blackwell, 1997.

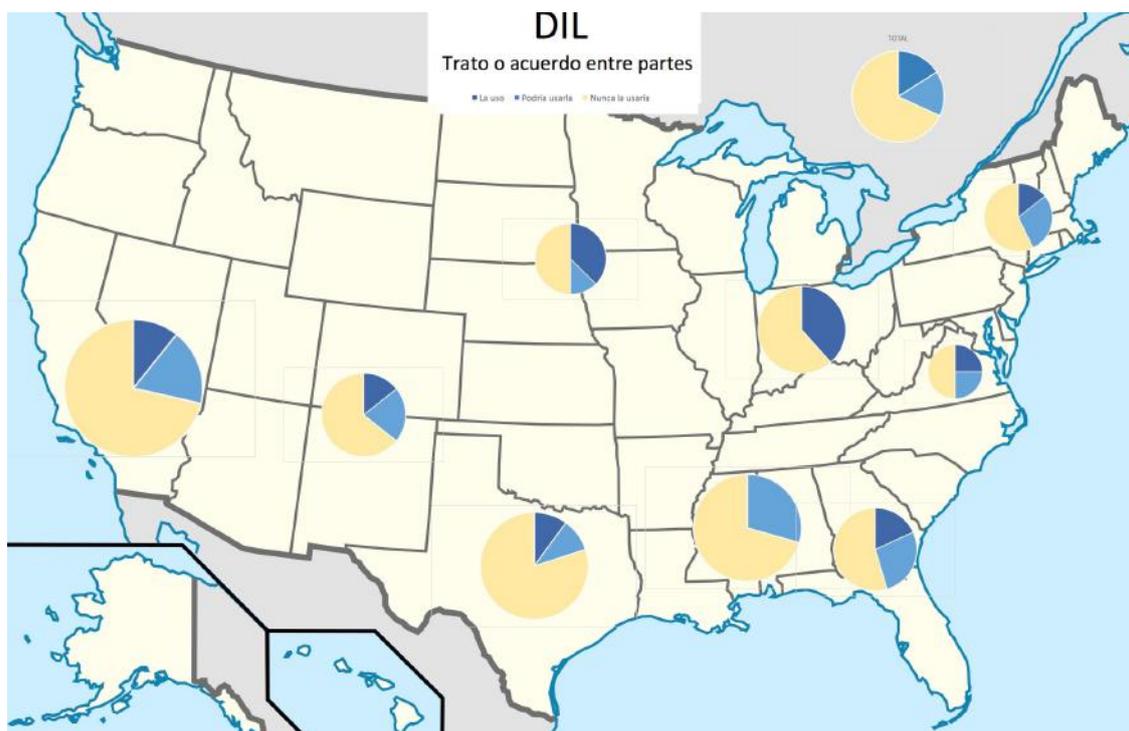
Apéndice



Uso y aceptación de *registración*



Uso y aceptación de *flu* “gripe, influenza”



Uso y aceptación de *dil* “trato o acuerdo entre partes”

